

REGLAS DE COMPETENCIA JUVENIL 2019

Cambios en rojo

Los objetivos del Comité de Competencia Juvenil y de este Reglamento son:

- 1. Promover y fomentar el desarrollo de jugadores juveniles de tenis de la PRTA/CTA.*
- 2. Cumplir con las necesidades de competencia de jugadores juveniles en todos los niveles de destreza a lo largo de todo el año.*
- 3. Proveer oportunidades de desarrollo y mejoramiento para alcanzar los niveles más altos de talento y destrezas de tenis para los jugadores juveniles que pertenecen a la PRTA/CTA.*

I. **APLICABILIDAD**

Este reglamento aplicará a los torneos juveniles que se celebren bajo el auspicio del Comité de Competencia Juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico y la Caribbean Tennis Association durante el año 2019.

II. **ELEGIBILIDAD DE JUGADORES**

A. **General**

1. Será elegible para participar en torneos juveniles cualquier jugador entre las edades de 10 a 18 años que sea socio activo de la USTA, y cumpla con los requisitos de inscripción del torneo particular.
2. Para ser incluido en el “Combined Standing List”, “Endorsement List” y/o “Combined Final Ranking List” de la PRTA/CTA, el juvenil tiene que ser miembro de la USTA con residencia oficial en Puerto Rico o Islas Vírgenes Americanas, y cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el “Friend at Court” y/o USTA Jr. Regulations bajo la Sección “Eligibility for USTA Junior National Tournaments”. Entiéndase por residencia oficial el domicilio de los padres, o del custodio permanente. Además, tiene que haber sometido o registrado en las oficinas de la PRTA/CTA copia de su Certificado de Nacimiento a la oficina de Competencia Juvenil.
3. Jugadores Nacidos en países extranjeros, deben someter lo siguiente:

Si el Certificado de Nacimiento del jugador es de un país extranjero, debe someter una copia de la tarjeta de residencia permanente (Green Card) que justifique alguna excepción bajo las Regulaciones de Elegibilidad de la USTA. (Ver Regulation IX.A.2.a.).

B. **Por Categoría**

1. Un juvenil podrá participar en una categoría en la cual no exceda la edad máxima para dicha categoría al último día del mes en el que comienza el torneo.
2. En los torneos Junior Open **en los que participan TODAS** las categorías a la vez, y en los Campeonatos Seccionales, sólo el jugador que ocupa la 1ra posición en el **último "Combined Standing List"** publicado en las categorías de 12, 14, 16 y 18 podrá participar en la categoría que ostenta su clasificación y en otra categoría que su edad le permita. Si el jugador que ocupa la 1ra posición del “Combined Standing List” no juega el torneo, el beneficio de jugar dos categorías pasaría solamente al jugador que ocupa la 2da posición del del “Combined Standing List”. Se emitirá un "Combined Standing List" la semana siguiente que finalice cada torneo, el cual no incluirá aquellos jugadores que

subieron de edad. El jugador que participe en el evento de sencillos en dos (2) categorías, no podrá jugar dobles. Aquellos jugadores que no ocupan la 1ra posición sólo podrán jugar en una categoría de sencillos y en una categoría de dobles.

III. CONDICIONES GENERALES DE TORNEOS:

A. Torneos

Los torneos juveniles auspiciados y sancionados por la PRTA/CTA incluirán:

- Torneos de Desarrollo Juvenil
- Torneos en clubes (se realizarán para promocionar actividades organizadas por los diferentes clubes para tener opciones adicionales de fogueo y desarrollo de los jugadores)
- Junior Opens
- Seccionales “Junior Sectionals”
- ITF Junior Tournaments
- (Puerto Rico Bowl, Copa Palmas del Caribe y Puerto Rico Bowl Fall Edition)

B. Clasificación de Torneos, Puntuación e Inscripción

1. Clasificación y Puntuación

- a) Los torneos juveniles están clasificados en Nivel 3 (Seccionales) y Nivel 4 (Opens).
- b) La puntuación recibida dependerá del desempeño del jugador en cada torneo y del nivel y formato de dicho torneo (refiérase a la Tabla de **puntuaciones** y Torneos Locales). Tabla de puntos para “1st match loser consolation” y la tabla de “Feed in loser consolation”
- c) **En el caso del jugador que participe en dos categorías de sencillos**, se aplicará el 15% de los puntos obtenidos en la categoría mayor a la categoría menor. **Si dicho jugador se retira de una de las categorías de sencillo antes de comenzado el torneo, deberá retirarse también de la otra categoría de sencillos. (Friend at Court)**
- d) En los Junior Open y en los torneos Seccionales Juveniles el jugador que participe del evento de sencillos y del evento de dobles y **complete todos sus partidos en ambos eventos**, se le aplicará, al evento de sencillos, el 15% del valor adquirido en el evento de dobles, siempre y cuando la edad de la categoría de dobles sea igual o mayor a la categoría de sencillos en la que participa en el torneo.
- e) Entiéndase que no completará todos sus partidos un jugador que incurra en un “**default no show**”.

2. Inscripción

- a. Las inscripciones solamente se podrán realizar de la siguiente forma (deberán tener evidencia del registro)
 - TennisLink: <http://tennislink.usta.com>
 - Personalmente en las oficinas de la PRTA – CTA
Urb. Parque Central, Calle Germán Moyer 406-A, Esq. Juan J. Jiménez, San Juan, PR 00918.

- b. **No se aceptarán inscripciones por correo electrónico, teléfono, mensaje de voz, texto al celular o fax.**

EXCEPCIONES:

- i. **Jugadores de Escuela Publica se registrarán exclusivamente:**
- **Personalmente en las oficinas de la PRTA – Urb. Parque Central, Calle Germán Moyer 406-A, Esq. Juan J. Jiménez, San Juan, PR 00918.**
 - **Por Correo Electrónico al Coordinador de Competencia Juvenil.**
- ii. **En caso de un tercer hermano, para recibir el descuento, debe inscribirse por correo electrónico enviado al coordinador antes de la fecha y hora de cierre del evento. Luego, esta inscripción será manualmente entrada al sistema por el coordinador de competencia juvenil.**
- c. La hora límite para inscribirse en un torneo juvenil son las 11:59pm del día del cierre de la inscripción. La fecha de cierre se establece en el calendario de torneos de la PRTA/CTA publicado en la página de Internet.
- d. **El día de cierre de inscripción será el jueves de la semana antes a la semana del comienzo del torneo.**
- e. **Si algún jugador se retira antes de comenzar el torneo, cambios en el “Draw” se rigen por las reglas de Friend at Court.**
- f. Cualquier solicitud para conseguir pareja de dobles debe ser recibida antes de las 3:00pm del día de cierre del torneo.
- g. De ambos jugadores no estar debidamente inscritos en algún evento del torneo, no podrán participar del evento de dobles.
- h. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES LUEGO DE DICHA FECHA Y HORA.**
- i. **Es responsabilidad de cada jugador o sus padres asegurarse de que el registro electrónico se haya procesado correctamente, y tener su recibo de la transacción con la confirmación disponible para cualquier reclamación.**
- j. **Los jugadores registrados en torneos sancionados por la PRTA/CTA podrán participar en el evento de dobles sin participar en el de sencillos siempre y cuando estén debidamente inscritos con su pareja en el evento de dobles de dicho torneo antes de la fecha de cierre.**
- k. Los torneos Juveniles Nivel 3 organizados por el Comité de Competencia Juvenil, son **CERRADOS**. En el torneo **CERRADO**, podrán participar únicamente los jugadores que **cumplan con los requisitos establecidos en la Regla de Elegibilidad de Jugadores incluida en las Reglas Juveniles 2018**. Los torneos Nivel 4 mantendrán idéntica Regla de Elegibilidad; sin embargo un jugador que haya estado en Puerto Rico o Islas Vírgenes Americanas los seis meses previos a la fecha del torneo, con **VISA de trabajo de sus padres u alguna otra circunstancia excepcional, podrá solicitar al Comité de Competencia Juvenil admisión a dicho torneo.** El Comité de Competencia Juvenil, se reserva el derecho, si concede la participación solicitada.
- l. **Los partidos que no se puedan completar dentro de las fechas del torneo, NO serán reprogramados para otra fecha.**

- m. Se celebrarán eventos de sencillos y dobles en los Junior Opens y Junior Sectionals.
 - n. Un jugador NO debe estar inscrito en dos (2) torneos que se celebren simultáneamente dentro o fuera de Puerto Rico ya sean USTA o ITF. De presentarse esta irregularidad, y del jugador no poder terminar el torneo local, perderá los puntos acumulados en este torneo. También se aplicarán las penalidades establecidas en el “Friend at Court”, (Jr. National Suspension System).
 - o. Un jugador que tenga conocimiento que no va a poder completar un torneo no debe estar inscrito en el mismo. El comité se reserva el derecho de penalizar al jugador por dicha acción.
3. **Reembolso por Retiro:** Un jugador tendrá derecho a reembolso por retiro del torneo si lo solicita antes de las 12:00 del mediodía del viernes de la semana antes del comienzo del evento.

4. **Jugadores Sembrados - “Seeding”**

- a. El “seeding” se llevará a cabo tomando en consideración el “Combined Standing List” local al momento del cierre de las inscripciones del torneo.
- b. El número de jugadores a ser sembrados en un torneo se basará en lo establecido en “Friend at Court”.
- c. Con el objetivo de balancear los niveles de juego en las rondas iniciales de cada torneo, o permitir la finalización del evento en el tiempo estipulado, el comité de Competencia Juvenil se reserva el derecho de implementar “Block Seeding” en categorías donde haya 4 sembrados o más.
 - i. Nota: De realizarse un “Block Seeding”, se otorgarán los puntos según establecido en este reglamento: “Points per round”
- d. En los casos excepcionales de jugadores sobresalientes en una categoría, que ocupan la 1ra posición en el “combined list” (o la 2da posición en caso de que el 1ro no juegue el torneo) en su categoría y juegan en una categoría superior, se puede considerar utilizar el UTR para que sean colocados en el “Seed” que represente su nivel como un “Special Seeding”. En estos casos excepcionales, si el “draw” tiene 4 “seeds”, el privilegio del “Special Seed” sería para la posición de “Seed” 3 o 4 (No para la 1 o 2). Si el “draw” tiene 8 “seeds”, el privilegio del “Special Seed” sería para la posición de “Seed” 5, 6, 7 u 8 (No para la 1, 2, 3 o 4).
- e. **Los pedidos de reconsideración del "seeding" deben realizarse en persona durante la reunión de "seeding" antes de hacer el "draw", con los miembros del Comité de Competencia Juvenil y el “referee” presentes.**
- f. La reunión para el “Seeding” y preparar los “draws” será el viernes de la semana antes del torneo a más tardar a las 2:00pm en las facilidades de la PRTA/CTA. Cualquier cambio en el horario de la reunión de “Seeding”, por casos excepcionales será notificado en la página del torneo. El último día en que se puede realizar la reunión sería el lunes de la semana que comienza el torneo. Los “Draws” (sin horario) se publicarán el mismo día de la reunión del “Seeding”. El “Referee” publicará los horarios el lunes de la semana del torneo a más tardar a las 6:00pm a menos que ocurra una situación excepcional.

5. Llaves (“draws”):

- a. Las llaves (“draws”) de los torneos se publicarán no más tarde de 24 horas antes del comienzo del torneo en la página del Internet del torneo.
 - i. Los jugadores serán responsables de conocer la fecha y la hora en la que les corresponde jugar.
- b. Por causas justificadas, el Presidente del Comité de Competencia Juvenil y el Director de Competencia Juvenil podrán autorizar al "referee" que los “draws” se publiquen con menos de 24 horas antes de que comience un torneo. Los “draws” deberán ser publicados por lo menos 12 horas antes del comienzo del torneo en la página de Internet del torneo.
- c. Todos los asuntos relacionados con los “draws” de los torneos se manejarán de la forma establecida en “Friend at Court”.Section II Draw Regulations.

6. Asignación y programación de Partidos:

- a. La asignación de partidos se regirá de acuerdo con lo establecido en “Friend at Court”. Section II.B – “Draw Regulations”.
- b. El tiempo mínimo de espera entre partidos se regirá por lo establecido en “Friend at Court”. "Scheduling Guidelines for Junior Divisions".
- c. Todo jugador debe tener al menos 12 horas de descanso desde que finaliza su juego hasta que comienza a jugar al siguiente día.
- d. En las categorías de 12 y 14 años ningún juego debe comenzar pero si puede reanudarse después de las 8:00pm a discreción del “referee”.
- e. En las categorías de 16 y 18 años ningún juego debe comenzar pero si puede reanudarse después de las 9:00pm a discreción del “referee”.

7. Horarios y Concesiones:

Todos los participantes deben estar disponibles para competir viernes a partir de las 5:30PM, sábado y domingo todo el día (jugadores del interior de la isla y USVI desde el Viernes 7:30PM). No se hará ningún tipo de concesiones de horarios. Cualquier participante que se encuentre en el lugar de la competencia y avance debido a un retiro, abandono o “no show” de otro participante, recibirá los puntos por ronda que le correspondan.

Los viernes se jugarán dos turnos comenzando a las 5:30pm. Los jugadores de Isla Vírgenes Americanas (VI), y de la Isla se les podrá asignar un turno a las 7:30pm.

NO HABRA EXCEPCIONES POR DISTANCIA PARA JUGAR A PARTIR DE LAS 7:30PM DEL VIERNES.

- a. De un jugador estar interesado en que se le haga una concesión o arreglo especial en el horario o fechas de juego, debe someter una petición por escrito a la Asociación de Tenis de Puerto Rico **antes de la fecha de cierre de inscripciones del torneo.** Las únicas razones válidas para conceder la petición son: examen para entrar a universidades, escuelas y colegios, programas de estudio, bautizos, comuniones y

graduaciones de familiares inmediatos (hermanos) hospitalización, muerte u otras situaciones extraordinarias de familiares inmediatos, padre, madre, hermanos y/o abuelos. Las peticiones de horarios para el segundo fin de semana deberán ser recibidas el lunes después del primer fin de semana antes de las 3:00pm.

- b. **Las solicitudes de concesiones no están garantizadas y se otorgarán, a discreción del referee o director, siempre y cuando no afecten el desarrollo del torneo.**
- c. Ningún jugador que esté participando en sencillos en dos (2) categorías será elegible para una concesión o arreglo especial.
- d. No se permitirán arreglos de horario de juegos entre jugadores.
- e. Jugadores que NO estén disponibles para jugar en el horario asignado o que se retiren sin justificación, se le aplicarán los “Suspension Points” según establecido en Friends at Court.
- f. De no ser posible finalizar el torneo, los partidos restantes NO serán reasignados ni se permitirán arreglos entre jugadores para completarlos fuera del sitio y horarios del torneo.

8. Formato de los Partidos:

A partir del 1ro de enero de 2019 se implementará el “NO LET RULE” en el evento de dobles de todos los torneos juveniles .

Formatos de Torneos 2019

A. Junior Opens:

- Se realizarán (4) torneos Open de cada categoría 12,14,16 &18
- Se jugarán 1 fin de semana (viernes a domingo) en dos categorías (12&16 y 14&18) para que todos los jugadores juveniles tengan la oportunidad de jugar en dos categorías en este nivel de torneos.
- El formato de juego será el siguiente:
 - Sencillos: “1st match loser consolation” (consolación luego de perder 1er partido jugado)
 - “Main draw” 2 “sets” y un “match tiebreak” en lugar de un 3er “set” (10 puntos)
 - “Consolación” “Pro-Set” (8 games) con ventaja con un “Tiebreak” de siete (7) puntos en ocho (8) juegos iguales.
 - Dobles: Eliminación sencilla. “Pro-Set” (8 games), sin ventaja (No-Ad), sin let (NO-Let) con un “Tiebreak” de siete (7) puntos en ocho (8) juegos iguales.

B. Seccionales “Junior Sectionals”:

- Se realizarán (2) torneos Seccionales de todas las categorías 12,14,16 &18
- Se jugarán 2 fines de semana (viernes a domingo) en todas la categorías.
- El formato de juego será el siguiente:
 - Sencillos: “Feed in consolation through round of 16 (R16)”
 - “Main draw” mejor dos de tres “Tiebreak Sets”
 - **La categoría de 12 años jugarán 2 “sets” y un “match tiebreak” en lugar de un 3er “set”**
 - “Consolación” 2 “sets” y un “super tiebreak” en lugar de un 3er “set”.

- Dobles: Eliminación sencilla. 2 sets y un “match tiebreak” en lugar de un 3er set sin ventaja (No-Ad), sin let (NO-Let).

9. Requisitos para Sencillos:

- a. **Jugadores de 10 años o menos podrán participar en torneos juveniles en la categoría de 12 años bola amarilla o en otra categoría más alta, si ha cumplido con los requisitos establecidos por el Comité de Desarrollo Juvenil y/o tiene un aval o endoso de su entrenador que autorice al jugador y certifique que el jugador es apto y está preparado para participar en la categoría de 12 años bola amarilla o en otra categoría más alta.**
- b. El tipo de “draw” a ser utilizado será publicado en la página de cada torneo tres (3) días antes del comienzo de cada torneo. En todos los torneos juveniles, los jugadores que se inscriban en sencillos, jugarán un mínimo de dos (2) partidos.

10. Requisitos de Dobles:

- a. Debe haber un mínimo de dos (2) parejas inscritas para celebrar el evento.

QUEDA A DISCRECION DEL “REFEREE” Y/O EL COMITÉ DE COMPETENCIA JUVENIL CAMBIAR EL FORMATO DE JUEGO PARA PERMITIR FINALIZAR EL EVENTO, POR RAZONES CLIMATICAS O CUALQUIER OTRA QUE ASI LO AMERITE.

11. Cancelación de juegos o torneos por clima:

- a) Ningún torneo puede ser cancelado antes de la fecha de comienzo del mismo a menos que sea solicitado por el “referee” y autorizado por el Comité de Competencia Juvenil de la PRTA/CTA.
- b) Ni el “Referee” del torneo ni el Comité de Competencia Juvenil pueden cancelar juegos por el resto del día hasta al menos las 5pm del día en cuestión ni cancelar el torneo hasta al menos las 5pm del ultimo día del torneo. El Director del Torneo o el “Referee” debe hacer todo el esfuerzo posible para completar tantos juegos como sea posible y completar la ronda dentro de cada llave o “draw”.

*Sólo se harán excepciones cuando existan condiciones climáticas extremas.

- c) En caso de que el torneo deba ser acortado, el uso de juegos sin ventaja (No-Ad scoring), “Tie-Breaks para el tercer set (3rd set tie-breaks) y sets cortos (short sets), o alguna combinación de estos formatos debe ser usada.
- d) Si algún evento del torneo debe ser cancelado, el orden preferido debe ser el siguiente:
 - i. Consolación de dobles (si hubiese)
 - ii. Consolación de sencillos
 - iii. Dobles
 - iv. Sencillos

12. Resultados y Bolas:

- a. Al finalizar cada partido, ambos jugadores (un representante de cada pareja en caso de dobles) deben presentarse a la mesa del “referee” a reportar el resultado del partido.
- b. Todos los jugadores que ganen sus partidos son responsables de recoger las bolas y entregarlas a la mesa. El jugador que se niegue a hacerlo podrá ser sancionado.

13. Penalidades:

- a. Un jugador no podrá continuar participando de la ronda de consolación si no se presenta a su juego del cuadro principal por “default no-show”, (entiéndase a través de todas las rondas del cuadro principal y cuadro de consolación). Las consecuencias de no presentarse a un partido conllevarán las penalidades establecidas en “Friend at Court, Regulation 9, Section C, Junior National Rankings.8.
- b. Ningún jugador, entrenador, familiar, amistad o representante de un jugador durante un torneo sancionado por la CTA/PRTA/ITF/USTA, o cualquier otro torneo en que represente a la PRTA/CTA, podrá en ningún momento o bajo circunstancia alguna conducirse de manera que refleje conducta inaceptable o abusiva en contra de otro jugador, oficial del torneo o espectador o en violación al Código de Conducta que rige estos torneos (“Friend at Court, Standards of Conduct”).
- c. La violación a este Reglamento podrá conllevar la limitación de privilegios, la exclusión del torneo y cualquier otra sanción que el director del torneo, “referee” u oficial, el Comité de Torneo, el Comité de Competencia Juvenil, o el Comité de Quejas y Agravios, decida imponer incluyendo la imposición de las penalidades establecidas en “Friend at Court”, que no sean incompatibles con este Reglamento. Las ocurrencias de conducta impropia por jugadores, padres o espectadores deberán reportarse durante el torneo y, en la medida de lo posible, resolverse antes de que éste concluya. Si la queja va a ser referida al Comité de Quejas y Agravios de la Asociación de Tenis de Puerto Rico y la Caribbean Tennis Association, deberá cumplimentarse el formulario contenido en la página de Internet de la USTA, Caribbean Section bajo “Grievance Procedures” y de acuerdo al Reglamento de Procedimiento de Quejas y Agravios.
- d. El “referee”, director de torneo y/o el oficial de torneo someterán en el programa (TDM) toda incidencia/penalidad que ocurra bajo el Código de Conducta, si alguna, tan pronto ocurra la misma durante el torneo. Toda sanción impuesta a un jugador a tenor con las tablas de conducta contenidas en “Friends at Court”, “USTA Suspension Point System”. Dicha sanción será notificada por escrito al jugador penalizado. La PRTA/CTA mantendrá récord de dichas sanciones.

NOTA: Estos puntos de suspensión se acumulan a Nivel Local y Nacional.

14. Vestimenta:

Todo jugador vestirá y se presentará para jugar en ropa de tenis apropiada, según determinado por las reglas de competencia juvenil .

No se permitirán jugadores en cancha con:

- Camisetas con mangas cortadas
- “leggings” o similares
- Pantalones cortos de Volleyball o similares
- pantalones de Yoga o similares
- “tops” de hacer ejercicios
- trajes de baño

El director del torneo se reserva el derecho de determinar si la vestimenta es apropiada para permitirle el participar al jugador.

IV. Clasificación (“Standing” y “Ranking”)

El “Combined Standing List” y/o “Combined Final Ranking List” de la PRТА/CTA, se preparará utilizando el sistema computarizado de clasificación o rango juvenil **de 12 meses consecutivos “12 month roll over ranking system”** de la USTA y el presente reglamento. El sistema computarizado combinado de clasificación o rango juvenil para secciones de la USTA (“NJRS”), se basa en la acumulación de puntos por rondas ganadas (“Points Per Round”).

1. El sistema de “puntos por ronda” incluye lo siguiente:

- a. Un jugador recibirá puntos una vez haya ganado una ronda. Los “Byes” no cualifican como victoria.
- b. El formato del torneo y el nivel del torneo determinarán la tabla de puntuación que aplicará a cada torneo.
- c. “Withdrawals” y “Walkovers”, según definidos en el “Friend at Court”, cualifican como victorias para el jugador ganador y se le suman puntos por ronda.
- d. “Retiros”, según definido en el “Friend at Court”, cualifican como victorias para el jugador ganador y se le suman puntos por ronda. Si un jugador se retira de un partido que está programado para jugarse sin haber jugado por lo menos ‘seis (6) games’, este tendrá que automáticamente retirarse de cualquier otro partido que tenga ese mismo día.
- e. Si un jugador se retira por enfermedad, lesión o circunstancias personales debe completar la hoja de retiro que le entrega el referee y debe entregar la hoja en original en la PRТА/CTA antes del viernes luego de finalizar el torneo a las 12 pm. La hoja debe ser entregada a mano o enviada por correo certificado en original y completada por un especialista relacionado al área afectada señalada como la razón del retiro.
- f. Se aplicarán los (2) dos puntos de suspensión si no presenta la evidencia. Referencia a la tabla 17 del Friends at Court.
- g. Un jugador que avanza por un “default” recibirá puntos por esa ronda.
- h. Un jugador que incurre en un “default” en un torneo por violaciones de código bajo el “Point Penalty System” o por mala conducta, pierde los puntos acumulados durante ese torneo. Los jugadores que incurren en “default” solamente en sencillos sólo pierden los puntos acumulados por juegos en sencillos.
- i. El “Combined Final Ranking List” incluirá a todos los jugadores elegibles por su edad, y que han cumplido con los requisitos mínimos para clasificación final. Regla II.C.4.c.
- j. Si un jugador sube de categoría cuando ya no es elegible en su categoría natural se le sube el 20% de los puntos de esa categoría a la categoría a la cual estará subiendo.

k. Los puntos de ranking solo bajarán una categoría.

2. Puntos por Situaciones Especiales:

- a. Si un jugador participa en torneos Nacionales USTA o fuera de PR, debe notificarle al Director de Competencia Juvenil en qué torneo participa (Tournament ID), el nivel del torneo y la categoría jugada dentro de las siguientes dos semanas de finalizar el torneo para que se adjudiquen los puntos en el “combined ranking” del siguiente mes. Es responsabilidad de cada jugador que juega torneos USTA fuera de PR notificar su participación en dichos torneos si desea que se le adjudiquen los puntos correspondientes.
- b. Un juvenil que **participe en un torneo ITF de representación para el cual el juvenil haya sido seleccionado por la PRTA o por la CTA**, y cuya fecha conflija con su participación en un torneo local de PRTA/CTA, se le **asignarán** puntos utilizando los siguientes criterios, **siempre y cuando el juvenil sea elegible** para participar en el torneo local que no jugó.
- c. **Torneo equipo:** Se le darán los puntos que le hubieran correspondido si hubiera jugado el torneo PRTA/CTA local y hubiera llegado en la posición en la cual estaba en el “Combined Standing List” de la categoría que dejó de jugar en PRTA/CTA vigente al momento en que se escogió el equipo. Los puntos a ser convalidados serán calculados al concluir el torneo local en cuestión.

NOTA: Las convalidaciones podrán ser revisadas y/o modificadas según los cambios en las tablas de puntuación sugerido por la USTA.

3. Reglas de desempate para determinar posiciones en la lista preliminar (“standing list” o de clasificación final “(ranking)”, en casos de escogido de equipos para eventos USTA/CTA:

- a. “Head to Head” durante el año entre los jugadores en la categoría en cuestión
- b. Si aún están empate, se acudirá a los “sets” ganados
- c. De continuar el empate, se acudirá a los “games” ganados.
- d. De no decidirse según se provee en el inciso anterior, el jugador que más puntos haya obtenido en el Campeonato Seccional en la categoría en cuestión, obtendrá la clasificación más alta.
- e. De no decidirse según se provee en los incisos anteriores, se celebrará un partido de sencillos entre los jugadores con la misma clasificación o rango.

4. Requisitos mínimos para “Combined Standing List” y “Combined Final Ranking”.

- a. El “Combined Final Ranking” y la lista de posiciones preliminares (“standing list”), se basarán en un máximo de seis (6) eventos de sencillos o bonificaciones de puntos por situaciones especiales (según estipulados en este reglamento), más el 15% de los puntos obtenidos en partidos de dobles en los mejores seis (6) eventos de dobles del jugador.

- b. Un juvenil que esté en el “Combined Standing List” y sobrepase la edad límite establecida por la USTA para la categoría en la cual está listado, será eliminado de dicha lista en el momento en que esto ocurra.

V. Atención médica:

Todo Director de Torneo o “Referee” debe conocer y estar preparado para atender emergencias médicas y evacuaciones en caso de desastres naturales que se puedan presentar durante un torneo. La PRTA/CTA proveerá un folleto preparado por la ITF (apoyado por la USTA) denominado GUIA DE LA ITF DE ESTANDARES RECOMENDADOS PARA LA ATENCION MEDICA donde se delinean las guías prácticas para el manejo de atención médica y emergencias que deben ser implementados por los Directores de Torneo y “Referees”. Esta guía provee recomendaciones para un estándar mínimo de atención médica requerida en los torneos.

VI. ELECCIÓN DE EQUIPOS

A. La PRTA se reserva el derecho de enviar equipos a participar en los siguientes eventos:

1. ITF World Junior Tennis 14 – tres (3) varones y tres (3) niñas. Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
2. ITF Junior Davis e ITF Junior Fed Cup 16 años – tres (3) varones y tres (3) niñas. Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
 - ITF U12 y U13 – Según el cupo asignado por la ITF y la Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
 - JITIC – 14 y 16 años –Según cupo asignado por la ITF y la Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).

B. Eventos de Verano CTA:

1. USTA Intersectionals – 14 y 16 años – cuatro (4) varones y cuatro (4) niñas. Regla de Elegibilidad USTA. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse por teléfono no más tarde de la fecha estipulada por el Director de Competencia Juvenil.
2. USTA Zone Team Championships -12, 14 y 16 años – Seis (6) niñas y seis (6) niños. Regla de Elegibilidad USTA. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse por teléfono no más tarde a la fecha estipulada por el Director de Competencia Juvenil.
4. USTA Boys and Girls National Team Championships – 18 años seis (6) niños. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse por teléfono no más tarde a la fecha estipulada por el Director de Competencia Juvenil.

Nota: Anualmente el comité de Competencia Juvenil determinará los eventos y en las categorías en que se participará.

5. Para un jugador ser elegible a participar en los eventos USTA Zone Team Championships, Intersectionals y Girls o Boys 18 National Championships; el juvenil cualificará solo en la categoría donde haya tenido la mayor participación jugando sencillos durante los meses de enero a junio antes de

los eventos mencionados. En caso de un jugador tener la misma cantidad de torneos en 2 categorías, y si el jugador tiene una posición el “Combined Standing List” en dos categorías que le permita participar, este podrá elegir la categoría en la cual participará.

- C. Los equipos que representarán a la PRTA/CTA en torneos ITF/USTA, serán seleccionados por el Comité de Competencia Juvenil siguiendo el “Combined Standing List” vigente al momento de la elección y tomando en consideración los criterios de endoso establecidos en este Reglamento.
- D. Para escoger a los jugadores que van a participar en los USTA Intersectionals, USTA Zone Team Championships 12, 14 y 16 años, USTA Boys and Girls National Team Championships – 18 años y ITF U-12, ITF U-13 y JITIC 14 y 16 años se tomará en cuenta el “Combined Standing List” de abril y para poder ser seleccionados, los jugadores deben haber jugado los “Jr Sectional” de febrero y mayo.
- E. Para los eventos de ITF World Junior Tennis, ITF World Junior Davis y Fed Cup de febrero y marzo se tomará en cuenta el “Combined Standing List” del mes antes del torneo.
- F. El Comité de Competencia Juvenil y el Director de Competencia Juvenil son responsables de seleccionar quiénes serán los entrenadores para cada equipo en las representaciones por equipo ITF.
- G. Los jugadores serán invitados a formar parte de los equipos mediante una llamada telefónica. Los jugadores tendrán 48 horas a partir de la comunicación para **confirmar** su decisión. Si luego de haber llamado a un número razonable de jugadores en el “Combined Standing List” no se ha logrado completar el equipo representativo de la PRTA/CTA, el Comité de Competencia Juvenil podrá invitar otro jugador elegible a participar en dicho torneo, siguiendo los criterios de endoso establecidos en este Reglamento.
- H. La PRTA/CTA asignará uno o más entrenadores para los eventos de equipo. Los entrenadores serán responsables por sus jugadores durante el transcurso del torneo y por asuntos tales como horarios, partidos, prácticas y actividades adicionales. La PRTA/CTA hará los arreglos de hotel/viaje/transportación para el(los) entrenador(es). Los jugadores deberán hacer sus arreglos de viaje y transportación aérea cumpliendo con las directrices de llegada, estadía y salida que les informe la PRTA/CTA.
- I. Si el Comité de Competencias así lo determina, los jugadores seleccionados deben permanecer en todo momento como equipo bajo la custodia del coach designado y deberán alojarse en las habitaciones con sus compañeros de equipo, a menos que exista alguna una razón medica o de salud que asi lo amerite. Dicha excepción deberá ser aprobada por el Comité de Competencia Juvenil.
- J. De ser necesario, se asignará un vehículo al coach, en el cual se transportarán todos los jugadores que estén a su cargo durante el evento. Queda a discreción del coach o la PRTA/CTA utilizar los recursos disponibles de padres o acompañantes de los jugadores, siempre que éstos estén de acuerdo.
- K. Todos los costos relacionados con el equipo de jugadores seleccionados, incluyendo, pero no limitado, a gastos de “coaches”, transportación durante la competencia, alojamiento para los jugadores y “coaches”, inscripciones, gastos en común de los competidores, etc, se dividirán entre todos los jugadores por igual, una vez se deduzca la aportación de la PRTA / CTA si aplicara. Esto será así, aún cuando algún jugador no utilice alguno o cualquiera de los “ítems” incluidos en dichos gastos comunes.
- L. Todos los jugadores participantes están obligados a seguir las instrucciones del coach designado y a comportarse dentro y fuera de la cancha según se establece en el documento “COMPORTAMIENTO Y OBLIGACIONES DE JUGADORES JUVENILES EN GIRA DE TENIS DE LA ASOCIACION DE TENIS DE PUERTO RICO”, que debe conocer y firmar cada jugador. El no haber firmado o entregado el

documento no exime al jugador de las consecuencias y/o sanciones que pueda conllevar el incumplimiento del mismo.

- M. Un jugador que acepte representar a la PRTA o CTA en torneos internacionales o nacionales y que se retira sin que medie una situación meritoria o extraordinaria, o una razón justificada para ello, según lo considere el Comité de Competencia Juvenil, será sancionado para futuras representaciones.

VII. ENDOSOS

A. Reglas Generales de Endosos:

1. **Para ser incluido en el “endorsement list”, el juvenil deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad de los torneos “National Regional” o “National Championships”, y haber participado del torneo Seccional Nivel 3 anterior al torneo para el cual se envía el “Endorsement List”.**
2. El Comité de Endosos tendrá la discreción de endosar a un jugador que, por situación meritoria o extraordinaria, o por razones que el Comité entienda justificadas, no haya cumplido con los procesos de clasificación o rango. Será responsabilidad del jugador que solicita endoso mostrar la documentación necesaria de la situación meritoria o extraordinaria, o de la razón justificada, que le impidió cumplir con los procesos de clasificación o rango.
3. El Comité de Endosos mantendrá un expediente de los endosos solicitados, concedidos y denegados y de las razones para su concesión o denegatoria.
4. Un jugador que acepte representar a la PRTA o CTA en torneos internacionales o nacionales y que se retira sin que medie una situación meritoria o extraordinaria, o una razón justificada para ello, según lo considere el Comité de Endosos, será sancionado para futuras representaciones.

B. Reglas de Endosos para Torneos ITF (International Tennis Federation):

1. Para inscribirse en un torneo ITF el jugador debe adquirir su número de identificación “IPIN”. Esto lo consigue accediendo a la página: www.itftennis.com/juniors/.
2. Las inscripciones o retiros a los torneos ITF las realizará el propio jugador accediendo a la página: www.itftennis.com/juniors/.
3. Es responsabilidad del jugador notificar a la PRTA el nombre del torneo, fecha de cierre, fecha del evento y sede del torneo al cual se inscribió, tres (3) semanas antes del cierre de inscripción. De no cumplir con este requisito, no se garantiza que el Comité evalúe su inscripción y pueda darle el “aval” de la PRTA.

C. Reglas de Endoso para USTA National Tournaments:

1. La selección para participar en estos torneos la hará el director de cada torneo nacional de acuerdo al “Endorsement list” publicado por la CTA antes del cierre de cada uno de estos torneos.

2. Para ser incluido en el “Endorsement list”, el juvenil deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad de dichos torneos **y haber participado del torneo Seccional Nivel 3 anterior al torneo para el cual se envía el “Endorsement list”**.
3. Es responsabilidad del juvenil registrarse para participar en estos torneos a través de “TennisLink”. El método de selección para estos torneos está explicado en detalle en la página del Internet de cada torneo.
4. Cualquier petición de endoso para estos torneos, **deberá ser enviada por el jugador, por escrito, a la CTA**. Esta petición deberá recibirse en o antes de **tres (3) semanas** de la fecha del cierre de inscripción del torneo.

D. **Reglas de endoso para Torneos en Equipo:**

El Comité de Competencia Juvenil podrá tomar en consideración los criterios de endoso establecidos en este Reglamento en el momento de seleccionar equipos.

VIII. OTROS EVENTOS

En el calendario juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico, podrán incluirse torneos que no son oficiales del Comité de Competencia Juvenil, aunque el Comité lo administre.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD -

Todo jugador que se inscriba o participe en un torneo sancionado por la PRTA/CTA o ITF reconoce que hay riesgos inherentes de lesiones físicas en el transcurso de la competencia. Al llenar el formulario de inscripción se entenderá que los padres, tutores, guardianes, o cualquier otra persona adulta que tenga la custodia o patria potestad del menor, relevan a la PRTA/CTA/ITF de toda responsabilidad por la participación del jugador, al máximo permitido por la ley aplicable.

X. DEFINICIONES

Para propósitos de este reglamento, los términos siguientes tendrán los Significados que aquí se expresan:

1. CTA – “Caribbean Tennis Association”
2. “Friend At Court” – Publicación hecha una vez al año por la USTA, en la cual aparecen las Reglas y Reglamentos de la USTA. La versión aplicable al 2019 será publicada para dicho año.
3. ITF – “International Tennis Federation” (Federación Internacional de Tenis)
4. “National Junior Tournament” – Torneo que aparece en el “National Junior Schedule” de la USTA
5. NJRS – “National Junior Ranking System”
6. PRTA – “Puerto Rico Tennis Association” (Asociación de Tenis de Puerto Rico)
7. “Standing List” – Listado que periódicamente prepara el Comité de Competencia Juvenil para clasificar a los jugadores juveniles.
8. USTA – “United States Tennis Association”

XI. RANGO COMBINADO – “COMBINED RANKING”

La Asociación de Tenis de EU (USTA) aprobó un cambio en el sistema de clasificación para juveniles efectivo el 1 de enero de 2008. Desde 2008, la USTA no publica “standings” ni clasificaciones individuales de sencillos y dobles. En su lugar, la USTA publica una clasificación combinada que incluye los resultados de sencillos y dobles. La USTA ha hecho este cambio para estimular a los jugadores a jugar más dobles, y para premiar a los jugadores por su éxito en dobles. Además, la USTA opina que jugar dobles ayudará al desarrollo general de los jugadores.

